



VISTOS :

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2649 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:
 - a) Departamento : DIDECO
Requerimiento : 1 PENDÓN ROLLER DE 200*80 CM HABITABILIDAD 2023.
Proveedor : FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZÁLEZ
RUT : [REDACTED]
Valor : \$53.550 IVA incluido.
Ítem : 214-05-19-003 "PROGRAMA HABITABILIDAD VERSIÓN 2023".
 - b) Departamento : DIDECO
Requerimiento : MATERIAL DE DIFUSIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO.
Proveedor : FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZÁLEZ
RUT : [REDACTED]
Valor : \$158.627 IVA incluido.
Ítem : 214-05-98-004 "PROGRAMA EDLI ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO".
 - c) Departamento : SERVICIOS GENERALES
Requerimiento : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA TEMPORADA DE AGRICULTORES.
Proveedor : VÍCTOR MANUEL CORONA ALARCÓN
RUT : [REDACTED]
Valor : \$160.535 IVA incluido.
Ítem : 215-22-01-001 "PARA PERSONAS".
 - d) Departamento : DIDECO
Requerimiento : MATERIALES PARA PARTICIPANTES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.
Proveedor : EMILIA ANTONIETA CANCINO VELOSO
RUT : [REDACTED]
Valor : \$100.156 IVA incluido.
Ítem : 214-05-98-004 "PROGRAMA EDLI ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO".
 - e) Departamento : DIDECO
Requerimiento : INDUMENTARIA INSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO.
Proveedor : FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZÁLEZ
RUT : [REDACTED]
Valor : \$87.108 IVA incluido.
Ítem : 214-05-98-004 "PROGRAMA EDLI ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO".

DECRETO N° _____
PFV/CBN/JCF/ERO/ncm.

SECRETARIO MUNICIPAL
CLAUDIA BERRIOS NILO
MINISTRO DE FE



ALCALDE
PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE



"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO SEPLAN (ADQUISICIONES), PUBLIQUESE EN
PAGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVÉSE".

1. **EMITASE LAS ORDEN DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

